



OVICLIPFESTIVAL

# BASES DE PARTICIPACIÓN

## II EDICIÓN

Festival de videoclips de ámbito nacional, que se celebrará del día 3 hasta 12 de noviembre 2017 en la ciudad de Oviedo (Principado de Asturias)

### **PARTICIPANTES**

- Podrán presentarse a concurso todas aquellas personas con nacionalidad española o residentes en el Estado español que tengan producciones audiovisuales dentro del ámbito de la creación.
- Los trabajos deberán estar producidos con posterioridad al 1 de enero de 2016. No podrán presentarse a concurso trabajos realizados por personas pertenecientes a la organización del Festival.
- Optarán al premio a mejor videoclip asturiano las obras seleccionadas que hayan sido realizadas por realizadores nacidos y/o residentes en Asturias.
- Cada persona podrá presentar como máximo dos obras.
- La participación es gratuita e implica la aceptación total de estas bases.
- Para participar es necesario tan solo inscribir un videoclip en el concurso con la intención de promocionar el trabajo de quien lo presenta o del grupo musical. La persona que presenta el videoclip asume toda responsabilidad sobre el mismo, por lo que debe tener la titularidad de la propiedad intelectual y la autoría de la obra.

### **FORMATO DE TRABAJO**

- Los videoclips no podrán rebasar los 10 minutos de duración.
- Los trabajos que sean seleccionadas deberán ser enviadas en archivo HD con el codec h264 y resolución mínimo 1280 x 720, de 1920 x 1080 -1080p- en formato .mov, mp4, .mkv, o avi.
- Los videoclips que no sean en castellano deberán ir subtítulos.

## ENVIOS

### FECHA DE PRESENTACIÓN

El plazo de inscripción finalizará el día 1 de octubre 2017 a las 23:59. Tras cerrarse el plazo de inscripción, la documentación descrita en el apartado envíos por correo, deberá haber sido recibida por la organización en un plazo máximo de 5 días desde la fecha de cierre. En caso de no recibirse en dicho plazo, la obra quedará fuera de concurso.

### INSCRIPCIÓN ON LINE

En la plataforma



Además del videoclip en formato digital, deberá subirse al servidor, el cartel del videoclip, 1 fotograma del mismo y una fotografía del director en formato JPG. Al dar de alta el trabajo se le pedirán una serie de datos que conformarán la hoja de inscripción, por lo tanto el participante que realiza el envío on line no tiene que enviar nada más por correo postal o mail. Cualquier duda será atendida en la dirección de correo de la plataforma.

### INSCRIPCIÓN POR CORREO

Los trabajos podrán ser enviados a través de correo ordinario o, entregado personalmente a la siguiente dirección:

Oviclipfestival, Calle Fernández Ladreda, nº48, 33011 Oviedo, Asturias

Las obras que opten por la segunda modalidad de envío, deberán presentarse en un sobre cerrado en cuyo exterior debe aparecer la mención "2 edición Oviclipfestival" y el título del cortometraje. En su interior una ficha indicativa con el Título, Autor, Duración, Formato, Pantalla y Tipo de sonido. Dentro del sobre irá el dvd o pendrive con el archivo del cortometraje a presentar, cartel del videoclip, un fotograma del mismo y una fotografía del director, formato JPG.

## **AUTORIAS Y DERECHOS**

- Todas las piezas presentadas al concurso deben ser originales. Los participantes ratifican a través de la firma de estas bases legales que poseen la autoría y por tanto los derechos de propiedad intelectual (o de la licencia autorizada del uso de la pieza por sus propietarios), además de la cesión del derecho de la imagen de las personas que aparezcan.
- En caso de incumplimiento de la autoría, la persona responsable será única y exclusivamente aquel que haya presentado dicho videoclip, asumiendo, por tanto, las consecuencias derivadas de cualquier tipo de reclamación o acción legal. En consecuencia, la organización se exime de cualquier conflicto derivado por la no autoría de los trabajos presentados.

## **VIDEOS SELECCIONADOS**

- Las obras seleccionadas a concurso se darán a conocer en la página Web del Festival. Previamente se enviará confirmación por correo electrónico a cada seleccionado.
- El envío de los vídeos seleccionados correrá a cargo del participante.

## **PREMIOS**

El festival ha creado dos secciones competitivas que optarán a los premios que otorgarán el jurado y el público.

### **SECCIÓN OFICIAL**

Selección de videoclips nacionales donde el jurado elegido para la ocasión determinará el premio a mejor videoclip nacional.

### **SECCIÓN CLIPASTUR**

Selección de videoclips asturianos donde el público presente en las proyecciones votará para determinar el ganador.

- El premio será abonado por transferencia bancaria en la cuenta indicada por los premiados, en un plazo máximo de tres meses desde la fecha del festival.
- El importe de los premios estará sujeto a la retención e impuestos que corresponda conforme a lo establecido en la legislación vigente.

- El pago de todos los impuestos, tasas y/o recargos, en su caso, que se deriven de la concesión de los premios, serán a cargo exclusivo del premiado.
- En caso de que alguno de los ganadores no pueda personarse en la gala de entrega de premios deberá nombrar a otra persona que lo recoja en su lugar y enviar un video de agradecimiento para proyectarlo. Además de notificar su ausencia previamente a la organización, en caso de no cumplirse estos requisitos, el ganador no dispondrá del premio metálico.
- Los ganadores deberán presentar la documentación necesaria para realizar el pago correspondiente en un plazo máximo de 10 días desde la fecha de la gala de entrega de premios. El no cumplimiento de este plazo implica la renuncia al premio económico (aunque no a la condición de ganador).
- Además de los premios para las categorías existe el Premio del Público que será para aquella obra que haya sido más votada a través del público.
- La organización se reserva el derecho de hacer y entregar menciones especiales.

#### **NORMAS GENERALES**

- El tema de la obra a presentar es libre, pero se excluirán aquellos contenidos violentos que puedan herir la sensibilidad del público.
- La Asociación Cultural “Proyecta 3” como organizadora del Oviclipfestival, se reserva el derecho de prescindir de aquellas obras que considere que no cumplen con las bases, no presenten un mínimo de calidad (seremos rigurosos con aquellas que no respeten el formato de envío de las obras o superen el tiempo establecido para la duración de las proyecciones).
- Las copias enviadas para concursar serán conservadas por la organización del festival indefinidamente, formando parte del material de archivo, y pudiendo ser utilizadas con fines no lucrativos.
- Los fallos del Comité de selección y del Jurado son inapelables.
- Las votaciones y la resolución del jurado son secretas, personales e irrevocables. La votación se hará por mayoría simple y no será pública hasta el momento de la entrega de premios. Posteriormente, será publicado a través de los distintos canales pertenecientes al festival y otros medios de comunicación.
- Los concursantes ceden al festival los derechos de reproducción total o parcial de las obras presentadas, tanto en el ámbito del concurso como a través de cualquiera de los medios que utiliza este festival para darse a conocer y promocionarse. Así como en los lugares y horarios que considere oportunos. Esto no implica la pérdida de los derechos de autor por parte de sus propietarios sino la cesión de los mismos con fines no comerciales y vinculados al festival.

- Los concursantes autorizan al festival a utilizar, reproducir y distribuir su nombre, así como las obras que participan, las imágenes y fotogramas contenidos en dichas piezas, garantizando su uso para los fines anteriormente expuestos. En caso de resultar ganadores, las obras podrán ser exhibidas en otros festivales o muestras con las que Oviclipfestival colabore previa notificación a los premiados y contando con su consentimiento.
- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono ó e-mail dirigidos a la Sede del Festival.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no acogido en éstas.

#### **DATOS PERSONALES**

- Los participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de este concurso serán objeto de tratamiento en un fichero de datos de carácter personal de titularidad de Oviclipfestival. Aquellos datos, como nombre del grupo o productora, podrán ser divulgados en la web y en documentación del festival, protegiendo aquellos de carácter personal.
- Los titulares de los datos tendrán en todo momento el derecho a conocer cuáles son estos. En caso de que algún participante quiera realizar alguna consulta o modificación en sus datos deberá enviar un email a [oviclipfestival@gmail.com](mailto:oviclipfestival@gmail.com) adjuntando una copia de su DNI.